

Ben.: Resp.: Log.: Simb.: Delta N° 77

R.: E.: A.: A.:

Av. Alfonso Ugarte N° 1066

Lima - Perú



EL H.. HOSPITALARIO



Esta función existe en todos los ritos y en todos los grados. El Hospitalario lleva a veces el nombre de "limosnero". Es el encargado de recoger y de distribuir las "limosnas", de ir a visitar a los hermanos enfermos, de apoyar a los que están en dificultades, de inquirir y velar por la buena situación de las viudas y huérfanos de los hermanos, de averiguar por los motivos de las ausencias que no han sido justificadas, ya que pueden tener que ver con sus competencias. Él es el "corazón" de la Logia. La existencia de este oficial se remonta a la antigua masonería operativa. Existe actualmente en el "compagnonnage". Al igual que el Tesorero, el Hospitalario no se encuentra entre los siete oficiales indispensables para que la Logia sea "justa y perfecta". El rito Emulación lo considera como "facultativo, pero prácticamente obligatorio". El Hospitalario se sienta generalmente al pie del Oriente, cerca del Secretario y sobre la Columna del Septentrión. En el plano simbólico, es "Jesed", la gracia, en el árbol de las sefirot y la tierra "nutriente" en el sistema cósmico. La joya del Hospitalario es una "alcancía para la limosna con un corazón en el centro" o bien una simple bolsa. El Hospitalario administra una caja autónoma que se llama el Tronco de la Viuda. Los Francmasones, haciendo referencia a Hiram el arquitecto, son "los hijos de la viuda". Hiram fue hijo de una viuda, tal como se indica en el libro de "Reyes" y también en el libro de las "Crónicas" del Antiguo Testamento. Horus también nació de una viuda, Isis, según narra la leyenda egipcia de Osiris. Es interesante analizar estos mitos cuyos héroes crecen sin tener que confrontarse con la imagen del padre... El Hospitalario efectúa lo esencial de su trabajo por fuera de las reuniones. Se requiere entonces

que esté muy disponible. Además, sus cualidades esenciales son el amor y la entrega. Debemos señalar que hay que insistir en esas palabras. Con demasiada frecuencia el hospitalario se limita a administrar el tronco que le es confiado haciendo donaciones y préstamos con la autorización del Venerable.

Los destinatarios de esas donaciones y préstamos son asociaciones, hermanos y viudas. Eso está bien pero no es suficiente. Además, el hospitalario debe preocuparse por las ausencias, independientemente de que se hayan presentado o no excusas, y se pone en contacto con los hermanos ausentes con el fin de averiguar exactamente lo que les ocurre. Eso está bien también y es necesario; pero tampoco es suficiente. La solidaridad es un deber y un derecho de todos y cada uno; pero no es solamente eso. Si abordamos esta noción solamente en términos de deberes y derechos, ignoramos al corazón y la vivimos de una manera exclusivamente cerebral. En esa perspectiva, la solidaridad se organiza como un "servicio", en el sentido administrativo de la palabra, y es practicada en un contexto de formalidades reglamentarias. La solidaridad, a la luz de una comunidad iniciática, no aparece solamente bajo el aspecto de un derecho y un deber; sino que resulta algo totalmente natural. Eso quiere decir que su esencia es, simplemente, el Amor. En esta perspectiva la administración y sus normas permiten una adecuada gestión sin convertirse en una férula. Dicho de otro modo: la función de solidaridad se cumple de acuerdo con unas normas necesarias; pero no se desentiende de un problema tan pronto este no se encuentre previsto en el reglamento. Cuando la solidaridad se plantea como un elemento natural, ello hace que se tome en cuenta a la vez lo espiritual y lo material: cuando se recibe pan de la mano de un amigo, se está recibiendo mucho más que un poco de alimento. Ese pan no es solamente pan; también es la manifestación de una presencia amiga y reconforta el corazón a la vez que el estómago. El Francmasón familiarizado con el pensamiento simbólico sabe bien lo anterior y conoce las correspondencias entre el "soma" y la "psiquis". Por ello es necesario conferirle a la función de hospitalía una dimensión de orden espiritual que los usos y los reglamentos tienden a minimizar. Al escribir estas líneas estoy pensando en una desgracia que pudo ser evitada: erase una vez una Logia como tantas otras... Un hermano de dicha Logia no había regresado más y había dejado de llamar a presentar excusas. Luego de un cierto número de ausencias, la Cámara de Maestros le envió al Hermano una carta por recomendado conminándolo a ponerse al día con el tesoro del Taller y a asistir regularmente a todas las tenidas, so pena de exclusión.

Antes de enviar la carta, nadie fue a ver al Hermano. El Venerable se había limitado a preguntar en Logia si alguien tenía noticias suyas y, como nadie dio una respuesta afirmativa, se envió el recomendado. Resulta que el Hermano en cuestión tenía tendencia depresiva. Debido a una cascada de contrariedades de todo tipo que

había tenido que enfrentar había entrado en barrena afectiva y se había replegado dentro de su "caparazón". Su ausencia en realidad era un llamado de atención que nadie había comprendido. Su comportamiento era normal desde el punto de vista psicológico; pero incumplido y condenable desde el punto de vista del reglamento. Luego de recibir el recomendado, el hermano se suicidó y, siguiendo la antigua costumbre, se hizo una cadena de unión alrededor de su tumba. El Hospitalario debe estar en permanente relación con el tesorero. Este último debe informarle al hospitalario acerca de todos sus problemas de cobro. En una comunidad de seres humanos normales, el rigor de las sanciones debe estar reservado para los miembros cuya mala fe e indiferencia ya no suscitan dudas en nadie. En una comunidad que pretende ser "iniciática" y fraternal, en la cual cada uno se siente responsable del deber de recibir y de transmitir una enseñanza cuyo propósito es el de despertar y estimular la consciencia y de mejorar la especie humana, hay que ir tan lejos como sea posible y, en todo caso, más lejos de lo que se llega en el mundo profano, en la vía del amor y de la comprensión. Con el Hospitalario sucede entonces exactamente lo mismo que con todos los demás oficiales de la Logia: cada uno es el más importante... Si logramos vivenciar profundamente esta afirmación, que es tan razonable como ilógica, tendremos posibilidades de éxito en el proyecto iniciático. Son deberes y atribuciones del Hospitalario:

- a) Realizar la colecta de beneficencia en todas las sesiones formales que celebre la Logia, con las que formará el Tronco de pobres.
- b) Custodiar esos fondos hasta su entrega al Tesorero mediante balance, dentro de los primeros cinco días de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- c) Llevar un libro en que se anotarán las cantidades recibidas y las invertidas con los comprobantes de gastos.
- d) Visitar a los hermanos escoceses enfermos, o que sufran desgracia por cualquier causa, dando cuenta al V..M.. respecto al auxilio pecuniario que deban concederle.
- e) Rendir informe periódico de su cometido a la Logia

Los Masones acostumbran, al final de todas sus reuniones o tenidas, circular ritualmente, junto con el llamado Saco de Propositiones, otro saco que lleva el Hermano Hospitalario en el que depositan óbolos, de acuerdo a sus posibilidades materiales. Este saco es llamado Tronco de la Viuda, de beneficencia, o de solidaridad. El dinero recogido de esta manera, al que se llama "unidades de medallas profanas" ha de ser utilizado para socorrer a un hermano que se encuentre en necesidad, o a su viuda y familia en caso de que éste haya pasado al Oriente

Eterno, o, en general, para otras obras de beneficencia que el Taller considere conveniente realizar. Esta es una antigua costumbre masónica. Sin embargo, es importante recordar que la Masonería no es una institución de beneficencia. Que es una Orden que busca la Verdad, una Escuela de Iniciación en los Misterios. Si hace además en determinados casos obras de caridad, esto es por añadidura; y si se circula este saco o tronco es porque -al igual que todos y cada uno de los objetos que se utilizan y que decoran la Logia- tiene un triple significado: uno práctico, uno psicológico y otro interno o espiritual. El sentido práctico del Tronco es que con su auxilio material se solventa una necesidad: que cuando un Masón está en dificultades, puede contar con los hermanos que le tienden la mano. Su efecto psicológico, que inculca la caridad, la solidaridad y la fraternidad entre los miembros del taller que conscientemente realizan estos ritos; y que enseña a no ostentar, pues el óbolo se da de manera espontánea y secretamente, de modo "que no sepa la mano izquierda lo que hace la derecha".

Y su significado espiritual consiste en enseñar el desapego de los bienes materiales; que muestra cómo compartir, no sólo las monedas, sino, sobre todo, las experiencias espirituales y los conocimientos que con ausencia de egoísmo se transmiten los Masones los unos a los otros, procurando, en la medida de lo posible irradiarlos hacia la humanidad. Y a compartir un elevado Ideal, que es el que mueve a construir el templo de la armonía universal, con el Amor que nace entre aquéllos que saben que todos, en esencia, son uno.

Libros del Portal Masónico del Guajiro